

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **162**

Fecha Estado: 5/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190046600	Abreviado	DORA LILIAM ARANGO ORREGO	JOSE RAUL BARRERA ALZATE	Auto que resuelve solicitud resuelve solicitud	02/12/2022		
05266311000120200024900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIO CESAR ORTIZ VIVEROS	HELI DE LA CRUZ - ORTIZ ESCUDEIRO	El Despacho Resuelve: se constinuara con el auxiliar de la justicia	02/12/2022		
05266311000120210019400	Verbal	JUAN CARLOS - ARANGO TABORDA	GLORIA ELENA RAMIREZ ZAPATA	El Despacho Resuelve: se ordena expedir oficios, debido al cumplimiento de la sentencia	02/12/2022		
05266311000120210035400	Ejecutivo	JAQUELINE - ZAPATA OROZCO	DIEGO ALBERTO - GONZALEZ VALLEJO	El Despacho Resuelve: modifica liquidacion de credito	02/12/2022		
05266311000120220022400	Verbal	ALVARO HERNANCASTAÑEDA URIBE	ADRIANA CECILIA AGUDELO LOAIZA	El Despacho Resuelve: requiere parte demandante	02/12/2022		
05266311000120220023000	Verbal Sumario	DAMIEN LE GAL	ANA MARIA ZULUAGA PINEDA	El Despacho Resuelve: conducta concluyente	02/12/2022		
05266311000120220040200	Verbal	MAYRA ALEXANDRA - VALLEJO BETANCOURTH	JHON ALEXANDER - BRISEÑO RAMIREZ	Auto que rechaza demanda. rechaza no subsano	02/12/2022		
05266311000120220047700	Ejecutivo	LUZ ADRIANA ZAPATA CARDONA	DIEGO LEON PABON RENDON	Auto que rechaza demanda.	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)